II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS. SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22136

ORDEN de 20 de septiembre de 1976 por la que se establece el orden escalafonal que le correspon-de al personal que obtuvo destino por esta Presidencia del Gobierno en el concurso número 85 de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Ci-

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1854 (Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 28 de mayo de 1954 (Boletín Oficial del Estado» número 151), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, se señala el orden escalafonal que corresponde, en los Organismos que se indican, al personal destinado en la resolución del concurso número 85.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Jefaturas Provinciales de Tráfico

Don José García Rouquier, Alicante. Don Vicente Solaz Bayona, Barcelona. Don Juan Bermejo Polo-Rodríguez, Santander.

Don Antonio Alvarado López, Barcelona.

MINISTERIO DE TRABAJO

Servicio de Mutualidades Laborales. Auxiliares del Cuerpo Auxiliar

Don Carlos Vilareyo Díaz, Oviedo. Don Genaro Pérez Carril, La Coruña. Don Manuel Holgado Marcos, Barcelona. Don Francisco Gabarrón Ruiz, Málaga. Don Antonio Granados Fornieles, Valencia.

AYUNTAMIENTOS

Don Antonio López Machín, Subalterno, Zaragoza. Don José Illescas Gil, Subalterno, Zaragoza.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Don Francisco Alvarez Aceijas, Subalterno para la Universidad. Barcelona.

Don Pedro Guadamur Martín, Subalterno para la Universidad, Barcelona.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Don Manuel López Torregrosa, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Alicante. Don Demetrio Rodríguez Sánchez, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Castellón.

Don José Zubieta García, Guardián de Locales para la Junta

del Puerto, Melilla. Don Ramón García Ortiz, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto y Ría, Vigo (Pontevedra).

Don Eloy Martín Patino, Celador-Guardamuelles para la Jun-

a del Puerto, Málaga. Don Francisco Lozano Lucena Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Málaga.

Don Miguel Medina Bueno, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Málaga.

Don Pablo García del Cid, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Málaga. Don Segundo Vieco Balbaneda, Celador-Guardamuelles para

la Junta del Puerto, Alicante.

Don Francisco Prieto González-Leal, Celador-Guardamuelles para la Junta del Puerto, Gijón (Oviedo).

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este escalafón, se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta de acuerdo con le dispuesto en el artículo 39 de la re-Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo ante-rior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE, para su conocimiento y efectos. Dios g arde a VV. EE, muchos años. Madrid, 20 de septiembre de 1976.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros. ...

22137

ORDEN de 7 de octubre de 1976 por la que se otorga por «adjudicación directa» el destino que se menciona, al personal de la Guardia Civil que se indica.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 1991, modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín 'Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigide Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigudas en la legislación antes citada, se otorga por «adjudicación directa» el destino que se indica, que queda clasificado como de tercera clase, al personal que se cita.

Uno de Subalterno en la Empresa «Esabe Express, S. A.», Madrid, a favor del Guardia primero de la Guardia Civil don Ramón Suero Gutiérrez, con destino en la 111.º Comandancia de la Guardia Civil (Madrid).

Art. 2.º El citado Guardia primero, que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en ol Cuerpo de procedencia. pasando a la situación de retirado forzos e incre-

procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando, a todos los efectos en la plantilla de la Empresa a que va

Art. 3.º Para el envio de la creduncial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 (*Boletín Oficial del

Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos eños. Madrid, 7 de octubre de 1976.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

22138

ORDEN de 23 de octubre de 1976 por la que se nombra a don Félix Gregorio Mier Pastor, funcio-nario del Cuerpo Administrativo de la Administra-ción Civil del Estado, en aplicación de lo pre-ceptuado en el artículo 2.º del Decreto-ley 10/ 1984, de 3 de julio.

Ilmos. Sres.: Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de